CONTRATO EDUR-OBR-082 DE 2026

OBJETO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CUBIERTAS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	COIN LLC S.A.S.
PLAZO EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 366.901.612

Entre los suscritos a saber: **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ**, mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.046.438 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR** con Nit. 901476496-0 de una parte quien para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra **JHOERSON AUGUSTO VASQUEZ OBANDO** con Cedula de ciudadanía Nro. 1.020.396.861, persona mayor de edad, que actúa en nombre de **COIN LLC S.A.S.** con Nit 901.428.479-0, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previo las siguientes consideraciones:

1) Que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural De Támesis-EDUR conforme a lo establecido en el manual de contratación elaboro los estudios previos e invitación del proceso de CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS.
2) Que de conformidad a lo señalado en el artículo 15 del Manual Interno de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis-EDUR se envió invitación para presentar ofertas
3) Que el contratista presento oferta para contratar la cual fue evaluada por la entidad y conforme al informe de evaluación está cumpliendo con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación.

De conformidad con lo anterior el contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CUBIERTAS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA

Alcance del objeto. El contratista se compromete con el CONTRATANTE a desarrollar las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CUBIERTAS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE CUBIERTA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL GIMNASIO AL AIRE LIBRE DE LA CASA DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.			
N°	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD TOTAL**
1.0	**PRELIMINARES**		
1.1	Retiro manual de cubierta existente, incluyendo retiro de la teja de barro, UPVC u otro existente, manto asfáltico, tablilla y/o placa de fibrocemento y demás elementos asociados, según el alcance de la intervención contemplada. Comprende cargue, transporte y disposición final de los materiales desmontados en botadero autorizado, dejando el área de trabajo limpia y lista para la instalación de la nueva cubierta.	m2	465.06
1.2	RETIRO DE CANOAS, RUANAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	40.10
1.3	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación, Incluye: suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en Obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0,30 m y profundidad aproximada 0,50 m, cable o alambre tensor parte inferior y superior horizontal, mantenimiento, desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m	40.00
2	**MANTENIMIENTO A CUBIERTAS**		
2.1	Suministro, transporte y colocación de cubierta en teja traslúcida perfil EX4, referencia Tejaluz acabado Ice o equivalente,. Incluye elementos de fijación, tornillos, empalmes con fibra y resina y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta.	m2	179.32
2.2	Mantenimiento a CUBIERTA EN TEJA DE BARRO existente, garantizando uniformidad estética y funcional. Incluye imprimación de la superficie de apoyo con emulsión asfáltica (1:3), suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante modificado con APP de 3mm de espesor y traslapos longitudinales y transversales según fabricante, suministro e instalación de 45% teja de barro nueva y 55% de reinstalación de teja de barro existente en óptima condición, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos (ganchos, clavos, alambres, mortero 1:5, entre otros). Comprende además los empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta impermeabilización, pendiente y acabado final de la cubierta.	m2	301.41

2.3	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 20, desarrollo 1.0m. con soldadura autógena. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos autoperforantes, anticorrosivo epóxico por ambas caras, acabado con esmalte en la cara inferior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta.	m	40.10
2.4	Suministro, transporte e instalación de placa de fibrocemento 244x122cm y espesor de 14mm, para soporte a cubierta en teja de barro, con anclaje a estructura de soporte en madera y/o metálica, juntas de 3mm entre placas y tratamiento para juntas con masilla flexible, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos, . Comprende además los cortes, empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta instalación de las placas respecto a la estructura de soporte de la cubierta.	m2	44.65
3	**MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS**		
3.1	Suministro, transporte e instalación de ventana tradicional en madera de un (1) solo cuerpo, con dimensiones totales de 1.25 m de ancho x 2.35 m de alto, incluyendo pintura y acabado final según indicaciones del supervisor. El elemento arquitectónico está conformado por tres módulos integrados con las siguientes especificaciones: Módulo inferior (Marco y paneles sólidos): Compuesto por dos (2) alas principales, cada una con medidas de 0.58 m de ancho x 2.10 m de alto. La sección baja de estas alas está conformada por paneles sólidos en madera con molduras decorativas; Módulo intermedio (Área de ventilación y seguridad): Integrado en las alas principales, abarcando un área de apertura de 0.59 m de ancho x 1.18 m de alto por ala. Este módulo cuenta con divisiones horizontales en madera que forman tres (3) secciones de 0.35 m de altura cada una, y está provisto de un total de once (11) varillas lisas de acero verticales para garantizar la seguridad; Módulo superior (Remate): Componente fijo en forma de arco (ovalado) en la franja superior, con una altura en su punto central de 0.25 m, el cual incluye un detalle de calado tradicional en madera.	UN	9

3.2	suministro, transporte e instalación de ventana tradicional en madera y vidrio de formato rectangular, con dimensiones totales de 1.50 m de ancho x 2.30 m de alto, incluyendo pintura y acabado final según indicaciones del supervisor. el elemento arquitectónico está conformado por dos módulos integrados con las siguientes especificaciones:módulo inferior (paneles sólidos fijos): compuesto por dos (2) alas fijas, cada una con medidas de 0.75 m de ancho x 0.90 m de alto. esta sección baja está conformada por paneles sólidos en madera con molduras decorativas.módulo superior (área de iluminación, ventilación y seguridad): de formato rectangular (remate recto/cuadrado), compuesto por dos (2) alas principales operables con marco en madera y paneles de vidrio, con medidas de 0.70 m de ancho x 1.40 m de alto cada una. este módulo cuenta con divisiones horizontales en madera que forman tres (3) vanos de 0.425 m de altura cada uno, y está provisto de un total de doce (12) varillas lisas de acero verticales para garantizar la seguridad.	un	1
3.3	Suministro, transporte e instalación de ventana tradicional en madera y vidrio de formato rectangular, con dimensiones totales de 1.60 m de ancho x 2.30 m de alto, incluyendo pintura y acabado final según indicaciones del supervisor. El elemento arquitectónico está conformado por dos módulos integrados con las siguientes especificaciones:Módulo inferior (Paneles sólidos fijos): Compuesto por dos (2) alas fijas, cada una con medidas de 0.80 m de ancho x 0.90 m de alto. Esta sección baja está conformada por paneles sólidos en madera con molduras decorativas; Módulo superior (Área de iluminación, ventilación y seguridad): De formato rectangular (remate recto/cuadrado), compuesto por dos (2) alas principales operables con marco en madera y paneles de vidrio, con medidas de 0.75 m de ancho x 1.40 m de alto cada una. Este módulo cuenta con divisiones horizontales en madera que forman tres (3) vanos de 0.425 m de altura cada uno, y está provisto de un total de doce (14) varillas lisas de acero verticales para garantizar la seguridad.	UN	1
3.4	Suministro, transporte e instalación de puerta principal tradicional en madera de un (1) solo cuerpo, con dimensiones totales de 1.25 m de ancho x 2.95 m de alto, incluyendo pintura y acabado final según indicaciones de la supervisión. El elemento arquitectónico está conformado por tres módulos integrados con las siguientes especificaciones:Módulo inferior (Puerta de acceso): Compuesto por dos (2) alas batientes, cada una con medidas de 0.59 m de ancho x 2.14 m de alto. Esta sección operable está conformada por paneles sólidos en madera con molduras decorativas en altorrelieve.Módulo intermedio (Panel fijo superior): Sección rectangular fija ubicada sobre las alas principales, abarcando el ancho total del marco (1.25 m) por una altura de 0.56 m, conformada por paneles sólidos en madera (espacio tradicionalmente destinado para señalización o dintel	UN	2

	ciego).Módulo superior (Remate): Componente fijo en forma de arco (ovalado) en la franja superior, con una altura en su punto central de 0.25 m, el cual incluye un detalle de calado tradicional en madera.		
4	**PINTURAS**		
4.1	Suministro y transporte de pintura para interiores tipo 1 (alta durabilidad), de primera calidad, lavable, acabado mate o satinado, para uso en muros interiores. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	50
4.2	Suministro y transporte de pintura de tráfico alto para canchas deportivas, color a definir por parte de la supervisión, dando cumplimiento a normativa NTC 5828. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	100
4.3	Suministro de kit de rodillos de felpa profesional de 9" (Paquete x 3 unidades) para aplicación de pintura arquitectónica.	UN	5
4.4	Suministro de kit de Brocha 3" .	UN	3
5	**ILUMINACION**		
5.1	Suministro y transporte de Reflector LED de 200W para iluminación exterior, tipo Sylvania Jeta o equivalente.Especificaciones técnicas del equipo: Reflector LED para instalación de sobreponer, con potencia de entrada de 200W, flujo luminoso de 20.000 lm, temperatura de color de 6500K (luz blanca fría), ángulo de apertura de 110° y tensión de operación multivoltaje de 110 - 277V. Carcasa con acabado en color negro, grado de protección IP65 (apto para intemperie) y una vida útil estimada de 30.000 horas (L70). Dimensiones aproximadas del equipo: 385 x 479 x 52 mm.	UN	4
5.2	**Suministro y transporte de Bombillo LED de Alta Potencia de 100W, tipo Sylvania LED Toledo o equivalente. Especificaciones técnicas del equipo:** Bombillo LED de estado sólido de alta potencia para uso interior (bajo techo). Potencia nominal de **100W** (consumo equivalente a 900W), flujo luminoso de **10.000 lúmenes**, eficacia luminosa de 100 lm/W y temperatura de color de **6500K** (luz blanca fría). Tensión de operación multivoltaje de **100V - 277V**. Incluye rosca base **E27** y adaptador para casquillo **E40**. Índice de reproducción cromática (CRI) de 80, factor de potencia de 0.5 y vida útil estimada de **25.000 horas**. Dimensiones aproximadas del bombillo: **14 cm de ancho x 25 cm de alto**.	UN	7

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE CUBIERTA DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.

N°	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD TOTAL**
1.0	PRELIMINARES		

1.1	Retiro manual de cubierta existente, incluyendo retiro de la teja de barro, UPVC u otro existente, manto asfáltico, tablilla y/o placa de fibrocemento y demás elementos asociados, según el alcance de la intervención contemplada. Comprende cargue, transporte y disposición final de los materiales desmontados en botadero autorizado, dejando el área de trabajo limpia y lista para la instalación de la nueva cubierta.	m2	554.69
1.2	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación, Incluye: suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en Obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0,30 m y profundidad aproximada 0,50 m, cable o alambre tensor parte inferior y superior horizontal, mantenimiento, desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m	59.00
1.3	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO ALIGERADO, espesor 15-20 cm (del ladrillo), Incluye demolición de dovelas, revoques y enchapes a una o dos caras, instalaciones embebidas, recuperación de materiales aprovechables y transporte hasta el sitio de almacenamiento que indique la interventoría.	m2	14.00
2	**MANTENIMIENTO A CUBIERTAS**		
2.1	Mantenimiento a CUBIERTA EN TEJA DE BARRO existente, garantizando uniformidad estética y funcional. Incluye imprimación de la superficie de apoyo con emulsión asfáltica (1:3), suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante modificado con APP de 3mm de espesor y traslapos longitudinales y transversales según fabricante, suministro e instalación de 45% teja de barro nueva y 55% de reinstalación de teja de barro existente en óptima condición, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos (ganchos, clavos, alambres, mortero 1:5, entre otros). Comprende además los empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta impermeabilización, pendiente y acabado final de la cubierta.	m2	554.69
2.2	Suministro, transporte e instalación de placa de fibrocemento 244x122cm y espesor de 14mm, para soporte a cubierta en teja de barro, con anclaje a estructura de soporte en madera y/o metálica, juntas de 3mm entre placas y tratamiento para juntas con masilla flexible, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos, . Comprende además los cortes, empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta instalación de las placas respecto a la estructura de soporte de la cubierta.	m2	29.77
3	**MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS**		

3.1	Suministro, fabricación e instalación de puerta en madera de dos (2) cuerpos, con dimensiones totales de 1.40 m de ancho x 2.95 m de alto, incluyendo herrajes, pintura, laca y acabado final según indicaciones de la supervisión. El elemento arquitectónico está conformado por dos módulos integrados con las siguientes especificaciones: Módulo inferior (Puerta de acceso): Compuesto por dos (2) alas batientes, conformando un área total operable de 1.40 m de ancho x 2.20 m de alto (cada ala de 0.70 m de ancho). Esta sección está conformada por paneles sólidos en madera con un diseño contemporáneo de molduras asimétricas y líneas diagonales en altorrelieve.Módulo superior (Persiana de ventilación): Sección rectangular fija (sobreluz) ubicada directamente sobre las alas principales, abarcando el ancho total del marco (1.40 m) por una altura de 0.75 m. Este componente está conformado por una persiana o romanilla con lamas horizontales en madera, destinada a permitir la ventilación cruzada del espacio.	UN	2
4	**PINTURAS**		
4.1	Suministro y transporte de pintura para interiores tipo 1 (alta durabilidad), de primera calidad, lavable, acabado mate o satinado, para uso en muros interiores. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	50
4.2	Suministro y transporte de pintura para exteriores tipo 1 (alta durabilidad), de primera calidad, resistente a la intemperie, con protección contra rayos UV, humedad y crecimiento de hongos, acabado mate o satinado, para uso en muros exteriores. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	50
4.3	Suministro de kit de rodillos de felpa profesional de 9" (Paquete x 3 unidades) para aplicación de pintura arquitectónica.	UN	4
4.4	Suministro de kit de Brocha 3" .	UN	3
5	**MUROS Y CIELOS EN DRYWALL/FIBROCEMENTO**		
5.1	Suministro, transporte y colocación de muros en superboard de 6mm. 2 CARAS, con un espesor de aprox de 9 cm (ancho del perfil mas espesor de placa). Incluye estructura metálica para armado y soporte parales separados a 61 cm, perfiles esquineros, placa de superboardl de 6mm, cinta en fibra de vidrio de 5 cm., tornillería de 6x1", masilla, acabado en vinilo tipo 1 (acabado tipo 4 según normas necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea), y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	14.94
6	**RED DE GAS PARA COCINA**		

6.1	Ejecución integral para el suministro, transporte, instalación, pruebas, certificación y puesta en funcionamiento de la red interna de gas natural para la cocina del Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM), conforme a diseño aprobado y normativa técnica vigente (NTC aplicables, reglamento técnico vigente y requisitos del operador de red). Incluye canchas/regatas en muros, resanes, desmonte/demolición de estructura de pavimento existente (pavimento articulado y/o andén según necesidad), excavaciones manuales de sección transversal aproximada de 0.30m * 0.60m, cargue, transporte y disposición final autorizada de escombros y material de excavación, encamado de apoyo con arena fina y espesor de capa de 10cm, lleno inmediatamente superior a la tubería instalada con arena fina y espesor de capa de 20cm, instalación de cinta de señalización amarilla para red de gas (ancho de 20cm), lleno compactado hasta un 98% del Proctor Modificado o la especificación exigida con material competente proveniente de la excavación, y lleno compactado con subbase granular de espesor de capa compactada de 15cm hasta alcanzar la cota de subrasante del pavimento articulado existente y/o andén, encamado de arena de espesor de 5cm para asiento de adoquines y reposición de pavimento articulado y/o andén según la necesidad y conforme a la estructura existente, dejándolo en condiciones iguales o superiores a las existentes, y limpieza final	GLB	1

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADO EN EL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.

N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**		
1.1	Retiro manual de cubierta existente, incluyendo retiro de la teja de barro, UPVC u otro existente, manto asfáltico, tablilla y/o placa de fibrocemento y demás elementos asociados, según el alcance de la intervención contemplada. Comprende cargue, transporte y disposición final de los materiales desmontados en botadero autorizado, dejando el área de trabajo limpia y lista para la instalación de la nueva cubierta.	m2	86.82
1.2	RETIRO DE CANOAS, RUANAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	9.00

1.3	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación, Incluye: suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en Obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0,30 m y profundidad aproximada 0,50 m, cable o alambre tensor parte inferior y superior horizontal, mantenimiento, desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m	8.30
2	**MANTENIMIENTO A CUBIERTAS**		
2.1	Mantenimiento a CUBIERTA EN TEJA DE BARRO existente, garantizando uniformidad estética y funcional. Incluye imprimación de la superficie de apoyo con emulsión asfáltica (1:3), suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante modificado con APP de 3mm de espesor y traslapos longitudinales y transversales según fabricante, suministro e instalación de 45% teja de barro nueva y 55% de reinstalación de teja de barro existente en óptima condición, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos (ganchos, clavos, alambres, mortero 1:5, entre otros). Comprende además los empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta impermeabilización, pendiente y acabado final de la cubierta.	m2	89.98
2.2	Suministro, transporte e instalación de placa de fibrocemento 244x122cm y espesor de 14mm, para soporte a cubierta en teja de barro, con anclaje a estructura de soporte en madera y/o metálica, juntas de 3mm entre placas y tratamiento para juntas con masilla flexible, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos, . Comprende además los cortes, empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta instalación de las placas respecto a la estructura de soporte de la cubierta.	m2	90.00
3	**PINTURAS**		
3.1	Suministro y transporte de pintura para interiores tipo 1 (alta durabilidad), de primera calidad, lavable, acabado mate o satinado, para uso en muros interiores. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	15
3.2	Suministro de kit de rodillos de felpa profesional de 9" (Paquete x 3 unidades) para aplicación de pintura arquitectónica.	UN	4
3.3	Suministro de kit de Brocha 3" .	UN	4
4	**MUROS Y CIELOS EN DRYWALL/FIBROCEMENTO**		

4.1	Suministro, transporte y colocación de muros en superboard de 6mm. 2 CARAS, con un espesor de aprox de 9 cm (ancho del perfil mas espesor de placa). Incluye estructura metálica para armado y soporte parales separados a 61 cm, perfiles esquineros, placa de superboardl de 6mm, cinta en fibra de vidrio de 5 cm., tornillería de 6x1", masilla, acabado en vinilo tipo 1 (acabado tipo 4 según normas necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea), y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	7

SEGUNDA: Valor del contrato. El valor del presente contrato se fija en la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($366.901.612)** para la ejecución de las siguientes actividades.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CUBIERTAS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.					
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE CUBIERTA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL GIMNASIO AL AIRE LIBRE DE LA CASA DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.0	**PRELIMINARES**				**$22,959,239**
1.1	Retiro manual de cubierta existente, incluyendo retiro de la teja de barro, UPVC u otro existente, manto asfáltico, tablilla y/o placa de fibrocemento y demás elementos asociados, según el alcance de la intervención contemplada. Comprende cargue, transporte y disposición final de los materiales desmontados en botadero autorizado, dejando el área de trabajo limpia y lista para la instalación de la nueva cubierta.	m2	465.06	$ 45,501	$21,160,733
1.2	RETIRO DE CANOAS, RUANAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	40.10	$ 8,318	$333,533

1.3	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación, Incluye: suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en Obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0,30 m y profundidad aproximada 0,50 m, cable o alambre tensor parte inferior y superior horizontal, mantenimiento, desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m	40.00	$ 36,624	$1,464,973
2	**MANTENIMIENTO A CUBIERTAS**				**$74,320,845**
2.1	Suministro, transporte y colocación de cubierta en teja traslúcida perfil EX4, referencia Tejaluz acabado Ice o equivalente,. Incluye elementos de fijación, tornillos, empalmes con fibra y resina y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta.	m2	179.32	$ 150,996	$27,076,557
2.2	Mantenimiento a CUBIERTA EN TEJA DE BARRO existente, garantizando uniformidad estética y funcional. Incluye imprimación de la superficie de apoyo con emulsión asfáltica (1:3), suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante modificado con APP de 3mm de espesor y traslapos longitudinales y transversales según fabricante, suministro e instalación de 45% teja de barro nueva y 55% de reinstalación de teja de barro existente en óptima condición, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos (ganchos, clavos, alambres, mortero 1:5, entre otros). Comprende además los empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta impermeabilización, pendiente y acabado final de la cubierta.	m2	301.41	$ 124,534	$37,535,671

2.3	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 20, desarrollo 1.0m. con soldadura autógena. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos autoperforantes, anticorrosivo epóxico por ambas caras, acabado con esmalte en la cara inferior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta.	m	40.10	$ 123,936	$4,969,818
2.4	Suministro, transporte e instalación de placa de fibrocemento 244x122cm y espesor de 14mm, para soporte a cubierta en teja de barro, con anclaje a estructura de soporte en madera y/o metálica, juntas de 3mm entre placas y tratamiento para juntas con masilla flexible, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos, . Comprende además los cortes, empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta instalación de las placas respecto a la estructura de soporte de la cubierta.	m2	44.65	$ 106,132	$4,738,799
3	**MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS**				**$18,997,000**

3.1	Suministro, transporte e instalación de ventana tradicional en madera de un (1) solo cuerpo, con dimensiones totales de 1.25 m de ancho x 2.35 m de alto, incluyendo pintura y acabado final según indicaciones del supervisor. El elemento arquitectónico está conformado por tres módulos integrados con las siguientes especificaciones: Módulo inferior (Marco y paneles sólidos): Compuesto por dos (2) alas principales, cada una con medidas de 0.58 m de ancho x 2.10 m de alto. La sección baja de estas alas está conformada por paneles sólidos en madera con molduras decorativas; Módulo intermedio (Área de ventilación y seguridad): Integrado en las alas principales, abarcando un área de apertura de 0.59 m de ancho x 1.18 m de alto por ala. Este módulo cuenta con divisiones horizontales en madera que forman tres (3) secciones de 0.35 m de altura cada una, y está provisto de un total de once (11) varillas lisas de acero verticales para garantizar la seguridad; Módulo superior (Remate): Componente fijo en forma de arco (ovalado) en la franja superior, con una altura en su punto central de 0.25 m, el cual incluye un detalle de calado tradicional en madera.	UN	9	$ 1,507,000	$13,563,000

3.2	Suministro, transporte e instalación de ventana tradicional en madera y vidrio de formato rectangular, con dimensiones totales de 1.50 m de ancho x 2.30 m de alto, incluyendo pintura y acabado final según indicaciones del supervisor. El elemento arquitectónico está conformado por dos módulos integrados con las siguientes especificaciones:Módulo inferior (Paneles sólidos fijos): Compuesto por dos (2) alas fijas, cada una con medidas de 0.75 m de ancho x 0.90 m de alto. Esta sección baja está conformada por paneles sólidos en madera con molduras decorativas.Módulo superior (Área de iluminación, ventilación y seguridad): De formato rectangular (remate recto/cuadrado), compuesto por dos (2) alas principales operables con marco en madera y paneles de vidrio, con medidas de 0.70 m de ancho x 1.40 m de alto cada una. Este módulo cuenta con divisiones horizontales en madera que forman tres (3) vanos de 0.425 m de altura cada uno, y está provisto de un total de doce (12) varillas lisas de acero verticales para garantizar la seguridad.	UN	1	$ 1,507,000	$1,507,000

3.3	Suministro, transporte e instalación de ventana tradicional en madera y vidrio de formato rectangular, con dimensiones totales de 1.60 m de ancho x 2.30 m de alto, incluyendo pintura y acabado final según indicaciones del supervisor. El elemento arquitectónico está conformado por dos módulos integrados con las siguientes especificaciones:Módulo inferior (Paneles sólidos fijos): Compuesto por dos (2) alas fijas, cada una con medidas de 0.80 m de ancho x 0.90 m de alto. Esta sección baja está conformada por paneles sólidos en madera con molduras decorativas; Módulo superior (Área de iluminación, ventilación y seguridad): De formato rectangular (remate recto/cuadrado), compuesto por dos (2) alas principales operables con marco en madera y paneles de vidrio, con medidas de 0.75 m de ancho x 1.40 m de alto cada una. Este módulo cuenta con divisiones horizontales en madera que forman tres (3) vanos de 0.425 m de altura cada uno, y está provisto de un total de doce (14) varillas lisas de acero verticales para garantizar la seguridad.	UN	1	$ 1,507,000	$1,507,000

3.4	Suministro, transporte e instalación de puerta principal tradicional en madera de un (1) solo cuerpo, con dimensiones totales de 1.25 m de ancho x 2.95 m de alto, incluyendo pintura y acabado final según indicaciones de la supervisión. El elemento arquitectónico está conformado por tres módulos integrados con las siguientes especificaciones:Módulo inferior (Puerta de acceso): Compuesto por dos (2) alas batientes, cada una con medidas de 0.59 m de ancho x 2.14 m de alto. Esta sección operable está conformada por paneles sólidos en madera con molduras decorativas en altorrelieve.Módulo intermedio (Panel fijo superior): Sección rectangular fija ubicada sobre las alas principales, abarcando el ancho total del marco (1.25 m) por una altura de 0.56 m, conformada por paneles sólidos en madera (espacio tradicionalmente destinado para señalización o dintel ciego).Módulo superior (Remate): Componente fijo en forma de arco (ovalado) en la franja superior, con una altura en su punto central de 0.25 m, el cual incluye un detalle de calado tradicional en madera.	UN	2	$ 1,210,000	$2,420,000
4	**PINTURAS**				**$10,994,500**
4.1	Suministro y transporte de pintura para interiores tipo 1 (alta durabilidad), de primera calidad, lavable, acabado mate o satinado, para uso en muros interiores. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	50	$ 85,000	$4,250,000
4.2	Suministro y transporte de pintura de tráfico alto para canchas deportivas, color a definir por parte de la supervisión, dando cumplimiento a normativa NTC 5828. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	100	$ 65,000	$6,500,000
4.3	Suministro de kit de rodillos de felpa profesional de 9" (Paquete x 3 unidades) para aplicación de pintura arquitectónica.	UN	5	$ 39,900	$199,500
4.4	Suministro de kit de Brocha 3" .	UN	3	$ 15,000	$45,000
5	**ILUMINACION**				**$1,362,900**

5.1	Suministro y transporte de Reflector LED de 200W para iluminación exterior, tipo Sylvania Jeta o equivalente.Especificaciones técnicas del equipo: Reflector LED para instalación de sobreponer, con potencia de entrada de 200W, flujo luminoso de 20.000 lm, temperatura de color de 6500K (luz blanca fría), ángulo de apertura de 110° y tensión de operación multivoltaje de 110 - 277V. Carcasa con acabado en color negro, grado de protección IP65 (apto para intemperie) y una vida útil estimada de 30.000 horas (L70). Dimensiones aproximadas del equipo: 385 x 479 x 52 mm.	UN	4	$ 148,225	$592,900
5.2	**Suministro y transporte de Bombillo LED de Alta Potencia de 100W, tipo Sylvania LED Toledo o equivalente. Especificaciones técnicas del equipo:** Bombillo LED de estado sólido de alta potencia para uso interior (bajo techo). Potencia nominal de **100W** (consumo equivalente a 900W), flujo luminoso de **10.000 lúmenes**, eficacia luminosa de 100 lm/W y temperatura de color de **6500K** (luz blanca fría). Tensión de operación multivoltaje de **100V - 277V**. Incluye rosca base **E27** y adaptador para casquillo **E40**. Índice de reproducción cromática (CRI) de 80, factor de potencia de 0.5 y vida útil estimada de **25.000 horas**. Dimensiones aproximadas del bombillo: **14 cm de ancho x 25 cm de alto**.	UN	7	$ 110,000	$770,000
			SUBTOTAL COSTO DIRECTO (CD)		**$128,634,484**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE CUBIERTA DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.

N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**				**$27,399,831**

1.1	Retiro manual de cubierta existente, incluyendo retiro de la teja de barro, UPVC u otro existente, manto asfáltico, tablilla y/o placa de fibrocemento y demás elementos asociados, según el alcance de la intervención contemplada. Comprende cargue, transporte y disposición final de los materiales desmontados en botadero autorizado, dejando el área de trabajo limpia y lista para la instalación de la nueva cubierta.	m2	554.69	$ 45,501	$25,238,995
1.2	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación, Incluye: suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en Obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0,30 m y profundidad aproximada 0,50 m, cable o alambre tensor parte inferior y superior horizontal, mantenimiento, desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m	59.00	$ 36,624	$2,160,836
1.3	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO ALIGERADO, espesor 15-20 cm (del ladrillo), Incluye demolición de dovelas, revoques y enchapes a una o dos caras, instalaciones embebidas, recuperación de materiales aprovechables y transporte hasta el sitio de almacenamiento que indique la interventoría.	m2	14.00	$ 19,134	$267,876
2	**MANTENIMIENTO A CUBIERTAS**				**$72,237,094**

2.1	Mantenimiento a CUBIERTA EN TEJA DE BARRO existente, garantizando uniformidad estética y funcional. Incluye imprimación de la superficie de apoyo con emulsión asfáltica (1:3), suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante modificado con APP de 3mm de espesor y traslapos longitudinales y transversales según fabricante, suministro e instalación de 45% teja de barro nueva y 55% de reinstalación de teja de barro existente en óptima condición, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos (ganchos, clavos, alambres, mortero 1:5, entre otros). Comprende además los empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta impermeabilización, pendiente y acabado final de la cubierta.	m2	554.69	$ 124,534	$69,077,541
2.2	Suministro, transporte e instalación de placa de fibrocemento 244x122cm y espesor de 14mm, para soporte a cubierta en teja de barro, con anclaje a estructura de soporte en madera y/o metálica, juntas de 3mm entre placas y tratamiento para juntas con masilla flexible, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos, . Comprende además los cortes, empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta instalación de las placas respecto a la estructura de soporte de la cubierta.	m2	29.77	$ 106,132	$3,159,553
3	**MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS**				**$3,795,000**

3.1	Suministro, fabricación e instalación de puerta en madera de dos (2) cuerpos, con dimensiones totales de 1.40 m de ancho x 2.95 m de alto, incluyendo herrajes, pintura, laca y acabado final según indicaciones de la supervisión. El elemento arquitectónico está conformado por dos módulos integrados con las siguientes especificaciones: Módulo inferior (Puerta de acceso): Compuesto por dos (2) alas batientes, conformando un área total operable de 1.40 m de ancho x 2.20 m de alto (cada ala de 0.70 m de ancho). Esta sección está conformada por paneles sólidos en madera con un diseño contemporáneo de molduras asimétricas y líneas diagonales en altorrelieve.Módulo superior (Persiana de ventilación): Sección rectangular fija (sobreluz) ubicada directamente sobre las alas principales, abarcando el ancho total del marco (1.40 m) por una altura de 0.75 m. Este componente está conformado por una persiana o romanilla con lamas horizontales en madera, destinada a permitir la ventilación cruzada del espacio.	UN	2	$ 1,897,500	$3,795,000
4	**PINTURAS**				**$11,028,500**
4.1	Suministro y transporte de pintura para interiores tipo 1 (alta durabilidad), de primera calidad, lavable, acabado mate o satinado, para uso en muros interiores. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	50	$ 85,000	$4,250,000
4.2	Suministro y transporte de pintura para exteriores tipo 1 (alta durabilidad), de primera calidad, resistente a la intemperie, con protección contra rayos UV, humedad y crecimiento de hongos, acabado mate o satinado, para uso en muros exteriores. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	50	$ 131,478	$6,573,900
4.3	Suministro de kit de rodillos de felpa profesional de 9" (Paquete x 3 unidades) para aplicación de pintura arquitectónica.	UN	4	$ 39,900	$159,600
4.4	Suministro de kit de Brocha 3" .	UN	3	$ 15,000	$45,000
5	**MUROS Y CIELOS EN DRYWALL/FIBROCEMENTO**				**$1,965,357**

5.1	Suministro, transporte y colocación de muros en superboard de 6mm. 2 CARAS, con un espesor de aprox de 9 cm (ancho del perfil mas espesor de placa). Incluye estructura metálica para armado y soporte parales separados a 61 cm, perfiles esquineros, placa de superboardl de 6mm, cinta en fibra de vidrio de 5 cm., tornillería de 6x1", masilla, acabado en vinilo tipo 1 (acabado tipo 4 según normas necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea), y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	14.94	$ 131,550	$1,965,357
6	**RED DE GAS PARA COCINA**				**$5,893,671**

6.1	Ejecución integral para el suministro, transporte, instalación, pruebas, certificación y puesta en funcionamiento de la red interna de gas natural para la cocina del Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM), conforme a diseño aprobado y normativa técnica vigente (NTC aplicables, reglamento técnico vigente y requisitos del operador de red). Incluye canchas/regatas en muros, resanes, desmonte/demolición de estructura de pavimento existente (pavimento articulado y/o andén según necesidad), excavaciones manuales de sección transversal aproximada de 0.30m * 0.60m, cargue, transporte y disposición final autorizada de escombros y material de excavación, encamado de apoyo con arena fina y espesor de capa de 10cm, lleno inmediatamente superior a la tubería instalada con arena fina y espesor de capa de 20cm, instalación de cinta de señalización amarilla para red de gas (ancho de 20cm), lleno compactado hasta un 98% del Proctor Modificado o la especificación exigida con material competente proveniente de la excavación, y lleno compactado con subbase granular de espesor de capa compactada de 15cm hasta alcanzar la cota de subrasante del pavimento articulado existente y/o andén, encamado de arena de espesor de 5cm para asiento de adoquines y reposición de pavimento articulado y/o andén según la necesidad y conforme a la estructura existente, dejándolo en condiciones iguales o superiores a las existentes, y limpieza final	GLB	1	$ 5,893,671	$5,893,671
			SUBTOTAL COSTO DIRECTO (CD)		**$122,319,453**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADO EN EL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.

N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**				**$4,025,262**
1.1	Retiro manual de cubierta existente, incluyendo retiro de la teja de barro, UPVC u otro existente, manto asfáltico, tablilla y/o placa de fibrocemento y demás elementos asociados, según el alcance de la intervención contemplada. Comprende cargue, transporte y disposición final de los materiales desmontados en botadero autorizado, dejando el área de trabajo limpia y lista para la instalación de la nueva cubierta.	m2	86.82	$ 45,501	$ 3,950,404
1.2	RETIRO DE CANOAS, RUANAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	9.00	$ 8,317.54	$ 74,858
1.3	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación, Incluye: suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en Obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0,30 m y profundidad aproximada 0,50 m, cable o alambre tensor parte inferior y superior horizontal, mantenimiento, desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m	8.30	$ 36,624	$ 303,982
2	**MANTENIMIENTO A CUBIERTAS**				**$20,757,582**

2.1	Mantenimiento a CUBIERTA EN TEJA DE BARRO existente, garantizando uniformidad estética y funcional. Incluye imprimación de la superficie de apoyo con emulsión asfáltica (1:3), suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante modificado con APP de 3mm de espesor y traslapos longitudinales y transversales según fabricante, suministro e instalación de 45% teja de barro nueva y 55% de reinstalación de teja de barro existente en óptima condición, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos (ganchos, clavos, alambres, mortero 1:5, entre otros). Comprende además los empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta impermeabilización, pendiente y acabado final de la cubierta.	m2	89.98	$ 124,534	$ 11,205,691
2.2	Suministro, transporte e instalación de placa de fibrocemento 244x122cm y espesor de 14mm, para soporte a cubierta en teja de barro, con anclaje a estructura de soporte en madera y/o metálica, juntas de 3mm entre placas y tratamiento para juntas con masilla flexible, y todos los elementos de fijación y aseguramiento requeridos, . Comprende además los cortes, empalmes y ajustes necesarios para lograr la correcta instalación de las placas respecto a la estructura de soporte de la cubierta.	m2	90.00	$ 106,132	$ 9,551,891
3	**PINTURAS**				**$1,494,600**
3.1	Suministro y transporte de pintura para interiores tipo 1 (alta durabilidad), de primera calidad, lavable, acabado mate o satinado, para uso en muros interiores. Incluye cargue, transporte hasta sitio de obra y descargue. No incluye aplicación.	GLN	15	$ 85,000	$ 1,275,000
3.2	Suministro de kit de rodillos de felpa profesional de 9" (Paquete x 3 unidades) para aplicación de pintura arquitectónica.	UN	4	$ 39,900	$ 159,600
3.3	Suministro de kit de Brocha 3" .	UN	4	$ 15,000	$ 60,000
4	**MUROS Y CIELOS EN DRYWALL/FIBROCEMENTO**				**$920,850**

4.1	Suministro, transporte y colocación de muros en superboard de 6mm. 2 CARAS, con un espesor de aprox de 9 cm (ancho del perfil mas espesor de placa). Incluye estructura metálica para armado y soporte parales separados a 61 cm, perfiles esquineros, placa de superboardl de 6mm, cinta en fibra de vidrio de 5 cm., tornillería de 6x1", masilla, acabado en vinilo tipo 1 (acabado tipo 4 según normas necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea), y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	7	$ 131,550	$920,850
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO (CD)	**$27,198,294**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO (CD)	**$278,152,231**
ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD — AIU					
A. ADMINISTRACIÓN				26.91%	$74,841,770
I. IMPREVISTOS				0%	$0
U. UTILIDAD				5%	$13,907,612
TOTAL AIU				31.91%	**$88,749,381**
				TOTAL OBRA (CD+AIU)	**$366,901,612**

TERCERA: Forma de Pago. LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS cancelara el valor del contrato de la siguiente forma:

- Un anticipo por el treinta (30%) por ciento del valor del contrato una vez se suscriba el acta de inicio.
- Un sesenta (60%) por ciento por medio de actas parciales de ejecución de avance de obra del proyecto en las cuales se realizará la amortización correspondiente del anticipo. Las actas deben de presentarse el mismo mes en que se ejecutan los trabajos, acompañadas de la factura de venta original y en copia.
- Un último diez (10%) por ciento que se cancelara mediante un desembolso final con el acta de liquidación.

El pago se cancelará una vez el contratista entregue a LA EDUR lo siguiente: 1. Cuenta de cobro o factura por evento, 2. Informe y evidencia de las actividades del evento o actividad realizado 3. Copias de los documentos que acrediten estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo

establecido en las normas vigentes sobre la materia. 4. Informe de supervisión y recibido a satisfacciones de las actividades.

El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.

CUARTA. PLAZO DEL CONTRATO. desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de noviembre de 2026

QUINTA. Obligaciones de las partes. Para hacer viable la ejecución del presente contrato, además de las establecidas en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993 se asumirán las siguientes obligaciones**: DEL CONTRATANTE.** El CONTRATANTE se obliga a: **1)** Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual **2)** Efectuar los pagos al Contratista en el lugar y forma convenida. **3)** A declarar como cierta toda la información que ha suministrado respecto de los asuntos del objeto contratado, de manera que no se vaya a desvirtuar lo actuado por algún hecho conocido por este y no puesto en conocimiento oportuno La Contratista.

El Contratista: Que El Contratista se obliga a Cumplir con las siguientes obligaciones, además de lo que quede establecido contractualmente en el objeto y su alcance:

1) Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto del contrato.
2) Colaborar con el Municipio de Jericó para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
3) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y/o que sea adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aun después de terminado el contrato.
4) Cumplir con los aportes a los sistemas generales de Seguridad social y aportes parafiscales.
5) Con la suscripción del contrato, el contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 8 modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 2 de la ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuara conforme a la ley.
6) Brindar el servicio requerido de acuerdo con la propuesta técnica y económica presentada, previa solicitud realizada por el supervisor del contrato o quien este delegue.
7) Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, manifestando además bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni para desarrollar sus funciones.
8) Mantener los precios y las actividades presentadas en la propuesta técnica y económica, salvo circunstancias de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito a la Alcaldía del Municipio de Jericó.
9) Establecer cronograma de trabajo con el supervisor del contrato.
10) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del mismo.
11) Garantizar la prestación del servicio según las condiciones implementadas por la entidad municipal.
12) Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.

13) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más, y presentarse al Municipio de Támesis en el momento en que sea requerido por el mismo, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
14) Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
15) Prestar el objeto del contrato dentro del término y los sitios acordados a partir de las autorizaciones por el supervisor del contrato.
16) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo.
17) Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y de los fondos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
18) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
19) Presentar los informes y/o documentos que indique el supervisor y especialmente los señalados en "PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO"
20) Liquidar o realizar el cierre oportuno de los contratos que se requieran según el Manual de Contratación del contratista y que se hayan suscrito dentro del marco de este contrato.
21) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
22) Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de desechos.
23) Velar por el desarrollo de actividades amigables con el medio ambiente.
24) Las demás que por la ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno.

SEXTA. Cláusula Penal Pecuniaria. En caso de declaratoria de caducidad, El CONTRATANTE podrá imponer al Contratista una sanción pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al CONTRATANTE. **SÉPTIMA. Multas.** En los eventos que el Contratista incurra en incumplimiento parcial de las obligaciones que aquí se estipulan, se le aplicarán multas sucesivas hasta por la cantidad del cinco por mil (5x1.000) del valor total del contrato, por cada día de retraso en las actividades encomendadas. **OCTAVA. De la aplicación de la multa y de la cláusula penal.** El valor de las multas y la cláusula Penal a que se refieren las cláusulas anteriores, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, será impuesto por el alcalde mediante Resolución motivada, contra la cual sólo proceden los recursos estipulados en las normas legales aplicables. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan podrán ser tomados dichos valores del saldo a favor de La Contratista. **NOVENA. Inhabilidades e incompatibilidades.** El Contratista, declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley de contratación y sus Decretos Reglamentarios, y en las demás normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones de la Ley; declaración esta, que se entiende rendida con la firma del presente contrato. Así mismo, se compromete a informar por escrito oportunamente al CONTRATANTE si durante la vigencia del contrato le sobreviniere causal de

incompatibilidad o inhabilidades. **DÉCIMA. Imputación del Gasto.** Los pagos que deba efectuar el CONTRATANTE en razón del presente contrato se harán con cargo a la disponibilidad presupuestal:

No. CDP	Fecha	Rubro	Valor
092	10/09/2026	2.4.5.02.08	$ 366.901.612

UNDÉCIMA Cláusulas Excepcionales. Podrá aplicar las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales y de caducidad de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 o las normas que las sustituyan, complementen o adicionen **DUODÉCIMA. Garantía Única.** El Contratista se obliga a constituir a su cargo, a favor del Municipio de Jericó con NIT 890.981.069-5 y la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis con NIT 901.476.496-0, una garantía con una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos, teniendo en cuenta los riesgos que pueden atentar contra el desarrollo normal del contrato o generar reclamaciones pecuniarias del contratista, se exigirá de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 exigirá en el contrato a suscribir los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	El plazo del contrato y Seis (6) meses más.
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	El plazo del contrato y tres (03) años más.
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	cinco (05) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por la suma de 200 SMLMV (deberá cubrir daño patrimonial y extrapatrimonial- perjuicios morales y fisiológicos o de daño de la vida en relación y operar el principio de ocurrencia y de la indemnización integral.	Con una vigencia igual a la del Contrato.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Plazo del contrato y dos (2) meses más	100% del valor del anticipo

DECIMO TERCERA. Indemnidad: EL CONTRATISTA se obliga a favor del CONTRATANTE BENEFICIARIO a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la realización del objeto contractual. **DECIMO CUARTA. Cesión y Subcontratación Del Contrato.** El contratista no podrá ceder ni total ni parcialmente el contrato a ninguna persona natural o jurídica, salvo autorización escrita del CONTRATANTE BENEFICIARIO. En todo caso el contratista será responsable por actos, errores u omisiones de sus empleados, proveedores o agentes, quienes carecerán de

toda acción contra El CONTRATANTE BENEFICIARIO. **DECIMA QUINTA. Liquidación Del Contrato.** El contrato será objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, a más tardar antes del vencimiento de cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordena la liquidación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007- Decreto 019/2012. **DECIMA SEXTA: Documentos.** Hacen parte de este contrato los siguientes documentos: Análisis del Sector, Estudio Previo, el Pliego de Condiciones, resolución de apertura, documentos capacidad jurídica, experiencia, propuesta económica, informe de evaluación, acta de adjudicación de la subasta, acto de adjudicación, evidencia de publicación SECOP. **DÉCIMO SEPTIMA. Perfeccionamiento y Ejecución**. En los términos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente Contrato se entiende perfeccionado una vez lo suscriban las partes y para su ejecución se requerirá la aprobación de la Póliza, se cuente con la disponibilidad y registró presupuestal. **DÉCIMO OCTAVA. Control Posterior.** De conformidad con Lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia. **DECIMO NOVENA. Domicilio.** Para todos los efectos legales se entiende como domicilio El CONTRATANTE BENEFICIARIO. **VIGÉSIMA: Publicación:** Con base en el Decreto 019 de 2012 el contratista no estará obligado a publicar, no obstante, la administración dará publicidad de esta actuación en el SECOP. **VIGÉSIMA PRIMERA. Vigencia:** Se establece como vigencia del Contrato el plazo estipulado.

Para constancia firman las partes a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente

JHOERSON AUGUSTO VASQUEZ OBANDO
Representante legal COIN LLC S.A.S.
Contratista